

REGISTRO DE SABERES,
CONOCIMIENTOS, SABIDURÍAS,
COSMOVISIONES, RELACIONADOS
CON LA MADRE TIERRA

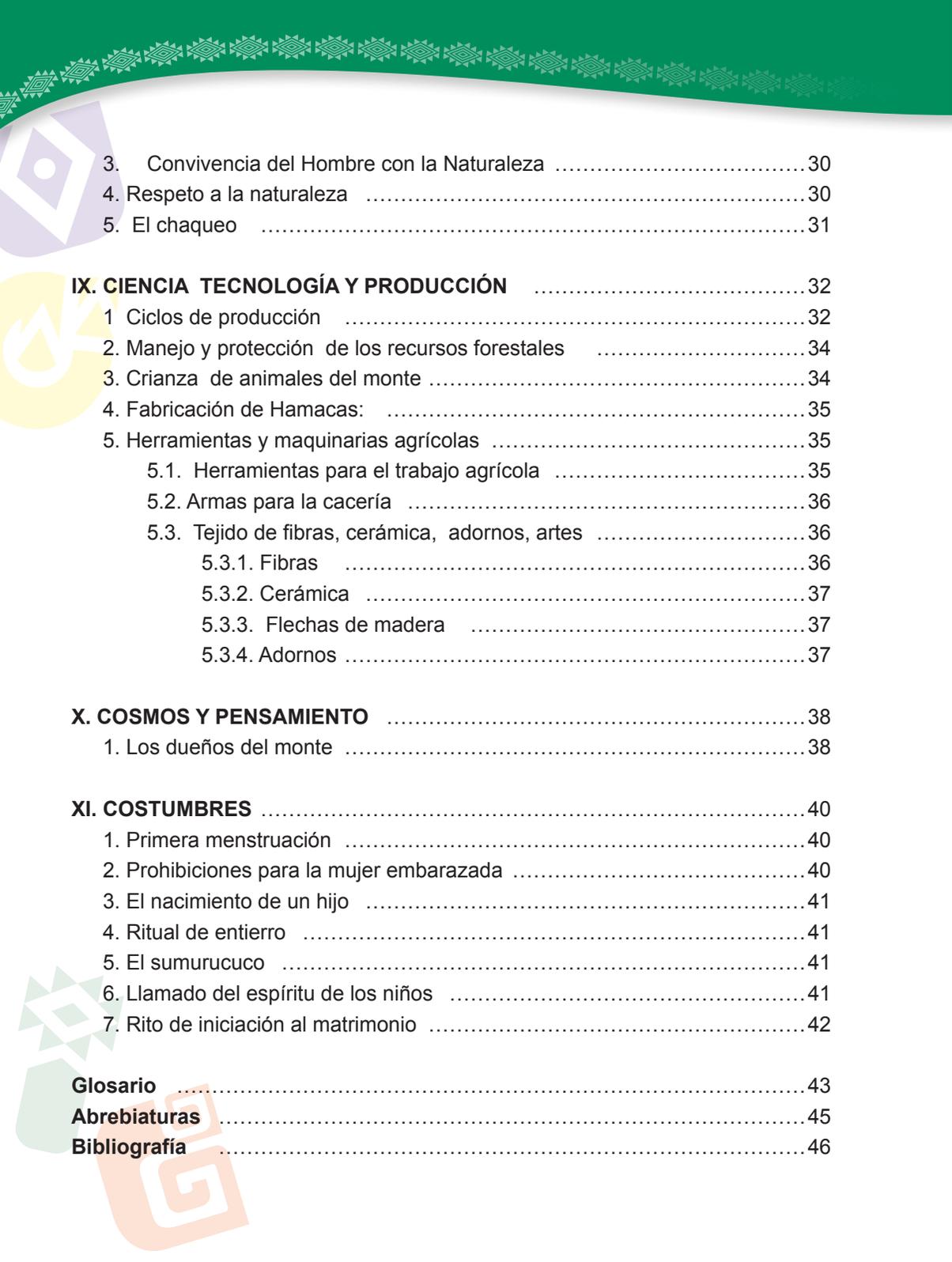
NACIONALIDAD SIRIONÓ





Indice

Presentación	5
I. ASPECTOS GENERALES	7
1. Ubicación Geográfica	7
II. DEMOGRAFÍA	8
III. COMUNIDAD Y SOCIEDAD	9
1. Historia	9
2. Cualidades para ser autoridad	11
3. Organización comunitaria	12
3.1. Organización social	12
3.2. Autoridades y toma de decisiones	12
IV. NORMAS Y VALORES	16
1. Cualidades del hombre para tener mujer	16
2. El emparejamiento	16
3. Convivencia familiar y comunitaria	17
3.1. La herencia	19
4. El rol de los abuelos en la educación comunitaria	19
5. Manifestaciones de reciprocidad y complementariedad	20
V. FIESTAS Y CELEBRACIONES	21
VI. MUSICA, CANTO, VESTIMENTA, DANZA	22
VII. ALIMENTACIÓN	23
VIII. TIERRA Y TERRITORIO	24
1. La lucha por nuestro territorio	25
2. El Pueblo Sirionó en la Marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990	27



3. Convivencia del Hombre con la Naturaleza	30
4. Respeto a la naturaleza	30
5. El chequeo	31

IX. CIENCIA TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN 32

1 Ciclos de producción	32
2. Manejo y protección de los recursos forestales	34
3. Crianza de animales del monte	34
4. Fabricación de Hamacas:	35
5. Herramientas y maquinarias agrícolas	35
5.1. Herramientas para el trabajo agrícola	35
5.2. Armas para la cacería	36
5.3. Tejido de fibras, cerámica, adornos, artes	36
5.3.1. Fibras	36
5.3.2. Cerámica	37
5.3.3. Flechas de madera	37
5.3.4. Adornos	37

X. COSMOS Y PENSAMIENTO 38

1. Los dueños del monte	38
-------------------------------	----

XI. COSTUMBRES 40

1. Primera menstruación	40
2. Prohibiciones para la mujer embarazada	40
3. El nacimiento de un hijo	41
4. Ritual de entierro	41
5. El sumurucuco	41
6. Llamado del espíritu de los niños	41
7. Rito de iniciación al matrimonio	42

Glosario	43
-----------------------	----

Abrebiaturas	45
---------------------------	----

Bibliografía	46
---------------------------	----

Presentación

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley N° 070 “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, la Ley de Derechos y Políticas Lingüísticas y otras normas vigentes, contribuyen al fortalecimiento, desarrollo de los saberes, conocimientos, valores y lenguas de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios en el marco de los principios de la intraculturalidad, interculturalidad y plurilingüismo para el vivir bien.

En este sentido y con el propósito de fortalecer y desarrollar los saberes, conocimientos, valores y lenguas de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios para convivir en la diversidad, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Primaria y la Unidad de Políticas Intraculturales Interculturales y Plurilingüismo (UPIIP) y en coordinación con los Consejos Educativos de los Pueblos Originarios (CEPOs), en la gestión 2010, realizaron el “Registro de Saberes, conocimientos, valores y lenguas” de veinte seis Naciones y Pueblos Indígenas Originarios del Estado Plurinacional.

Por tanto, estos documentos son el producto del trabajo de sabios, sabias y maestros jubilados, que en cada uno de los documentos plasmaron y priorizaron los campos de saberes y conocimientos que apoyarán y complementarán a las políticas públicas y otras iniciativas implementadas actualmente por el Ministerio de Educación en coordinación con las NyPIOs. En este marco, el Ministerio de Educación pone a disposición de la población en general y de los maestros y maestras, el primer stock de doce documentos del “Registro de Saberes, conocimientos, valores y lenguas” de los pueblos: Yuki, Uru Chipaya, Afroboliviano, Chiquitano, Siriono, Movima, Yaminahua, Mosestén, Leco, Esse Ejja y Cavineño como una memoria viva de los propios pueblos, para el uso en las instituciones educativas, instituciones públicas y privadas del Estado Plurinacional.

Se espera que este material contribuya a la reflexión y el análisis crítico en torno a los temas planteados en el Currículo Base y los Currículos Regionalizados para lograr una educación de calidad para todas y todos.



■ I. Aspectos generales

1. Ubicación geográfica

Antes de que los europeos colonizaran las tierras bajas de Bolivia, los Sirionó pertenecíamos a una de las zonas de mayor diversidad cultural en Sud América, los llanos de Moxos. Esta región estaba habitada por lo menos por 4 familias lingüísticas: Panó, Tacana, Arawak y Tupi Guaraní y nos desplazábamos en un territorio de más de 200.000 Km².

Estábamos organizados en grupos pequeños y se desplazaban morando por los llanos orientales entre los 13° - 17 ° de Latitud Sud y los 63° - 65° de Longitud Oeste.

Actualmente nuestro territorio se encuentra en la parte sureste de los llanos de Moxos, en el departamento del Beni. Limita al norte con el Escudo Brasileño, al este con la cadena de los Andes, al oeste y sudeste con la provincia Cercado del departamento del Beni. Nuestro territorio abarca más de 62.000 hectareas tituladas por Decreto Supremo N° 22609 de 24 de septiembre de 1990. Vivimos en 2 comunidades, nuestro núcleo central es el Ibiato (Tierra Alta), la segunda comunidad es Ngirai (Pata de Águila). Estas comunidades se ubican a 65 y 72 Km respectivamente, sobre la carretera Trinidad – Casarabe.

El pueblo del Ibiato esta a 3 km de la carretera que va de Trinidad a Casarabe y el Carmen del Itenez, en la comunidad se encuentra la Iglesia en lo más alto de la Loma. Alrededor del Primer Anillo se hallan muchas casas como ser la sede social, la escuela, la posta de salud, el Centro Artesanal de la Organización de Mujeres, el polideportivo de la comunidad (construido por el gobierno actual), la reliquia de la casa grande del misionero, hermano Juan Anderson, el Centro de Salud de Tuberculosis dependiente de la CIDOB y las casas de algunos comunarios. En el segundo anillo se encuentran: la pampa, las cañadas, los arroyos, los bosques y curichis, se hallan también algunas casas de los comunarios y la cancha de futbol.

El pueblo Pata de Águila se localiza sobre la carretera que va de Trinidad a Casarabe y el Carmen del Itenez. En el pueblo tenemos la escuela, la cancha de futbol, el polideportivo, la sede social, el Centro de Tuberculosis, el centro de

salud (que no funciona), la Iglesia que se encuentra en proceso de construcción. Alrededor de la comunidad se localizan las pampas naturales, los montes que albergan los animales silvestres.

■ II. Demografía

Las estimaciones más antiguas de la población proceden del año 1693, cuando el padre Cipriano Barace refirió la existencia de aproximadamente 1000 Sirionós.

Las caídas demográficas de nuestro pueblo se han debido fundamentalmente a la propagación de enfermedades como la gripe (influenza) y viruela entre 1925 y 1927, posteriormente en la década de 1940 se registraron nuevas epidemias (Steerman, 1989)

Por otro lado, las cacerías de sirionos que eran objeto por parte de los blancos, las guerras internas con los Yanahiguas (Ayoreos) y las duras condiciones de vida y de trabajo a las que fueron sometidos tanto en reducciones y haciendas, también fueron responsables de muchas muertes.

Según Holmberg (2006) las enfermedades más comunes de los Sirionós cuando vivían en el monte eran: malaria, disentería, lombrices y enfermedades de la piel, luego vinieron las enfermedades de gripe y viruela. En la actualidad las enfermedades que mas muertes provocan entre nosotros, particularmente entre los niños, mujeres y ancianos, son: la diarrea, el tétanos y las enfermedades broncopulmonares (Noza 1999).

En 1984 nuestra población tuvo su nivel demográfico más bajo, con 267 habitantes.

Debido a la disminución demográfica, nuestro sistema de parentesco que antes era marcadamente endogámico en relación al grupo étnico, se abrió a los matrimonios inter étnicos.

En nuestra sociedad donde el liderazgo esta relacionado con el sexo masculino y el control sobre nuestro grupo de parentesco, la edad del líder juega un papel importante. Los caciques que actualmente cuentan con más de 65 años van perdiendo influencia y van cedido el liderazgo a los más jóvenes.

CENSO DEMOGRÁFICO REALIZADO POR NOZA EN ENERO DE 1999

La población Sirionó ascendía a 427 habitantes para época lluviosa y a 448 habitantes para la época seca. En la época lluviosa existía un 56% de hombres frente a 44% de mujeres, en la época seca había un 55% de varones y un 45% de mujeres, manteniéndose siempre la mayoría de los varones.

La pirámide de edad para ambas épocas del año muestra una amplia base constituida por el 52% de la población menor de 14 años, este grupo de edad muestra una clara tendencia al incremento. Se presentan disminuciones importantes entre los rangos 15 y 49 años debido a migraciones que se inician con la asistencia de los jóvenes al cuartel y vaciamientos aun más acentuados entre los 45 y 65 años. Este último grupo refleja el impacto de las epidemias de 1940 y 1950.

III. Comunidad y Sociedad

1. Historia

Durante los años 1915 y 1925, los Sirionós fuimos desplazados por los Ayoreos hacia el norte. El año 1920 éramos aproximadamente 6.600 habitantes que vivíamos sobre ambas bandas del Rio Blanco en la Provincia Itenez. ,

“Cuenta el anciano **Don Jorge Nico**, hijo del Ererekuwa (Capitán Grande) también denominado Jéjé, que su padre comandaba a un grupo de hermanos Sirionó, que vivían en la comunidad denominada Abairé, sobre el Rio Blanco. En este lugar existían arroyos que eran ricos en peces y lagartos, caminaban de un lugar a otro a las cacerías de animales para su alimentación y al caminar se encontraron con gente Abay (gente blanca o ajena), el Abay les pregunto quien era el que mandaba al grupo de los Sirionó, los hermanos le dijeron que en el monte, que le pertenecía a los nativos de ese lugar, existía un grupo de hermanos sirionó comandados por los capitanes Eloy y Jéjé”

Cuando todavía no había gente blanca por las comunidades de los Sirionós todo era bonito, parábamos en grupos comandados por los Capitanes. Al ingresar el Abay Federico a nuestras comunidades nos prometió ser nuestro amigo. Nos proporcionaba ropa, machetes, hachas y otras cosas más. Al cumplir lo prometido, los hermanos Sirionó fuimos tolerando al Abay, al final se hizo querer con todos y

después hablo con el Capitán Grande para traer ganado al campo, él tenía mucho interés en nuestro territorio. Después de ser aceptado trajo su ganado al campo y los Sirionós convivimos con él. Un día el capitán grande (Jéjé) le pidió a Federico que pusiera su mano junto a la de él y le dijo: “todos estos serán tus hermanos, tú los vas a cuidar”. **(Versión de don Víctor Chiri)**

El Abay expresó que quería hacer su casa muy aparte para convivir con los hermanos Sirionós, el capitán grande le cedió un lugar muy bonito donde había pampas, arroyos, montes para que construya su casa.

Una vez asentados en nuestro territorio, la gente blanca comenzó a hacer trabajar a nuestros hermanos indígenas. Eran tratados como esclavos, fueron adueñándose de ellos, y hasta les quitaban a sus hijos. Los padres lloraban mucho y los niños eran llevados a otros lugares.

Después del contacto con los blancos, nuestros hermanos se empleaban en haciendas sobre los ríos Mamoré, Blanco, Grande y San Miguel. Muchos trabajaban sólo por épocas para obtener herramientas de metal y ropa, otros fueron sometidos al sistema de enganche, arrastrando toda su vida una deuda ficticia, que les obligaba permanecer en las haciendas, donde a menudo trabajaban en condiciones infrahumanas.

En 1935 se estableció la Misión de Ibiato, fundada por la Iglesia Cuadrangular de Suiza. Nuestros antepasados abuelos y bisabuelos que no querían ser parte de la Misión, se asentaban en las proximidades de Casarabe (en Sirionó: Kiasa Irabem = casa abandonada).

En épocas pasadas el Estado Boliviano encomendó a la Misión Religiosa del Ibiato la incorporación de los “salvajes” a la vida nacional para civilizarnos, esto implicaba la evangelización, la sedentarización, el fortalecimiento de prácticas agrícolas y otros oficios artesanales y la difusión del castellano. **(Cuenta don Chiro Cuellar)**

Los Sirionós, como grupo humano fuimos evolucionando en el tiempo desde que vivíamos en forma nómada al mando de los Ererekuas, luego vino el contacto con el hombre blanco (abay), posteriormente vivimos en la Misión al mando de don Juan Anderson, aprendimos a hablar el castellano, nos instruyeron sobre las Buenas

Nuevas de la Biblia, por esta razón en el año 1960 se inició la traducción del Nuevo Testamento a la lengua materna Sirionó y la misma concluyó el año 1969.

Antes vivíamos por el monte en grupos de familia bajo el mando de un Cacique. Todos trabajábamos en la agricultura, cazábamos y recolectábamos frutas y raíces. La vida nómada de antes se ha acabado. Hoy cada familia tiene su choza permanente, hecha de palos de madera con techo de paja, con paredes y puerta.

2. Cualidades para ser autoridad

¹ (ver nota) Antes de la Misión Evangélica, un hombre llegaba a la posición de Ererekwa o Capitán Grande de manera hereditaria por línea masculina, pero también en consideración a ciertas características personales como: ser un buen cazador, tener fuerza para estirar el arco largo que utilizaba el hijo del Ererekuwa, ser valiente y diestro para sunchar (punzar).

Si el hijo de jefe no reunía las consideraciones para ser Ererekua, el liderazgo podría pasar a un hermano del jefe. Actualmente entre los ancianos, la imagen del poder del Ererekua esta más asociada al respeto que a la obediencia, su poder surge de la responsabilidad y valentía que demuestran en la protección del grupo.

Debido a los atributos exigidos para llegar a ser Ererekua este debe ser una persona de edad madura, los ancianos coinciden en señalar que cuando el Ererekua llegaba a determinada edad era responsabilidad de su heredero hacerse cargo de él. (Viviani, 1996).

¹ (Libro de Zulema Lehm: Estrategias, Problemas y desafíos en la gestión del Territorio Indígena Sirionó)

3. Organización comunitaria

3.1. Organización social

Antiguamente estábamos organizados en grupos locales, compuestos por varias familias extendidas. El grupo local sólo conocía un tipo de autoridad, el Ererekua o jefe de grupo. Actualmente, la asamblea es nuestro órgano máximo de decisión. De ella depende el Consejo del Pueblo Sirionó, que coordina los proyectos al interior de la Tierra Comunitaria de Origen y representa los intereses de nuestro pueblo ante el Estado.



3.2 Autoridades y toma de decisiones

Políticamente la Misión se organizó con el misionero a la cabeza, los administradores, los capataces y los maestros ejercían el mayor poder sobre los que vivían en el Ibiato y los que progresivamente se fueron incorporando a este lugar.

Durante la misión, los Ererekuas cambiaron de nombre y se llamaron capitanes, su autoridad estaba en una posición subordinada, cumplían el papel de mediación entre sus respectivos grupos y la estructura no indígena de la Misión. Los principales capitanes fueron: Vicente Ino, Pastor Mateo y Carlos Eirubi.

Quienes administraban la misión organizaban y asignaban los trabajos. El robo, la flojera entendida como la resistencia para realizar trabajos agrícolas, eran sancionados.

En el Ibiato la gestión del corregidor tiene un periodo de dos años desde sus inicios. Chiro Cuellar ha cumplido este cargo en dos oportunidades, también han sido corregidores los hermanos Aquiles Cespedes, Pedro Pepe y otros.

En la actualidad este cargo es elegido por la comunidad pero recibe el nombramiento del Gobernador del departamento del Beni a través de un memorando.

Hoy en día se espera que el Corregidor cumpla la función de resolver los casos que se consideran delictivos en la comunidad: violencia domestica, violaciones a mujeres y robos. Sin embargo por su origen y relación con el Estado el corregidor se encuentra constantemente en la disyuntiva de remitir los casos a la justicia estatal boliviana o aplicar las sanciones internamente es entonces que acude al Concejo de los Ererekuas.

Según la tradición misional, ellos frecuentemente sugieren como sanción que se propinen azotes en la Asamblea Comunal a los infractores.

En Bolivia a partir de 1982 se crea la Central de Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) con la finalidad de aglutinar y representar al conjunto de pueblos Indígenas del oriente y Amazonia de Nuestro país Bolivia. Como parte de este proceso en el Beni en 1987 se creo la Central de Cabildos indígnales Mojeños, que hacia referencia únicamente a uno de los 16 pueblos que habitan esta región, posteriormente en 1989 amplia sus bases a todos los pueblos ndígenas del departamento y cambia su nombre por el de Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB).

Como consecuencia de la Marcha por el Territorio y la Dignidad, en 1991 el pueblo Sirionó cambio su estructura organizacional con varios cargos cuyas funciones son:

Consejo del pueblo Sirionó (1991)

Presidente

- Representar al pueblo hacia afuera
- Plantear las necesidades del pueblo
Al exterior del territorio Sirionó hacia las instituciones y organizaciones de gobierno central Organizaciones No Gubernamentales (ONGs).

Vicepresidente

Automáticamente reemplaza al Presidente del Consejo en su Ausencia

Secretario de actas

-Elabora acta de todas las reuniones del pueblo
-Asiste a cursos que invitan a las organizaciones indígenas como la CPIB y algunos cursos de Instituciones.

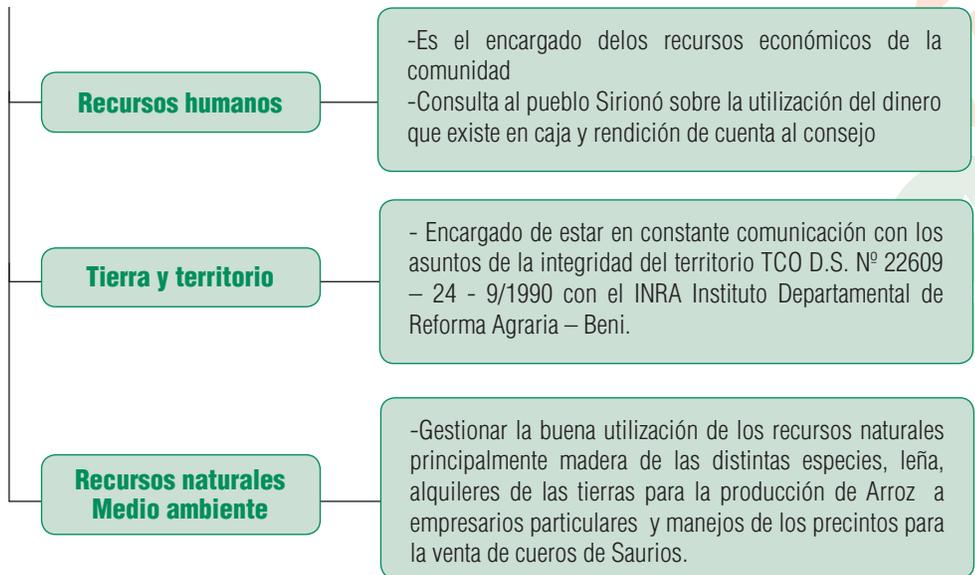
Responsables

Educación

-Cuida todo lo referente a la Escuela
-Atención en la enseñanza de la lengua Sirionó
-asuntos del contexto educativo con el SEDUCA departamental.

Salud

Existe un directorio de salud para mejorar los problemas existente en la comunidad



A esta estructura se suman los dos Caciques y el Capitán Grande elegido de acuerdo a nuestros usos y costumbres, pero también esta la presencia de la Honorable Alcaldía y el Corregidor, ambos elegidos por usos y costumbres pero que reciben el nombramiento por memorándum del alcalde de la ciudad de Trinidad y del Gobernador del Beni.

También son considerados como autoridades: el pastor de la Iglesia Cuadrangular, el director de la Unidad Educativa 2 de Agosto del Ibiato designado por la Dirección Departamental de Educación del Beni, el presidente de la junta escolar elegido en magna asamblea por los padres/tutores de familia que tienen hijos que estudian en la Escuela y el oficial de registro civil, cargo designado por concurso de méritos por la Corte Departamental del Beni y que es parte de la Corte Nacional Electoral de Bolivia.

Los Sirionó nos sentimos contentos porque el hermano Willian Cuellar ocupa el cargo de Asambleísta ante el Gobierno Central Presidido por el Hermano Don Juan Evo Morales Ayma

Hoy día los caciques y corregidores, junto al control social de las mujeres, continúan como sistema de control y solución de conflictos, y la asamblea, como instancia de decisión y de las sanciones. Debido a las debilidades para resolver problemas de violencia, y particularmente para sancionar, dado el parentesco entre familias, las mujeres y las propias autoridades y dirigentes Siriono recurren cada vez más a las instancias del Estado, como la Policía Nacional o las defensorías. De este modo, nuestro sistema de justicia y autoridad está siendo cada vez más absorbida por el Estado

En el presente tiempo se está viendo un cambio de 180° gracias a la refundación del país a un Estado Plurinacional con una Nueva Constitución Política del Estado que nos está brindando cuantiosos espacios en todos los estamentos del país, como ser: jóvenes sironó que van a egresar del Colegio Militar del Ejército, jóvenes indígenas estudian en países como Cuba y Venezuela gracias a becas otorgadas por el gobierno central (versión del prof. Jubilado. Hernán Eato).

■ IV. Normas y Valores

1. Cualidades del hombre para tener mujer

Para tener mujer, el hombre tenía que tener las siguientes cualidades: ser valiente, ser el mejor puntero con el arco y la flecha y por ende ser el mejor cazador, cuando el hombre adulto reunía estas cualidades podía poseer de cinco hasta diez mujeres.

2. El emparejamiento

El emparejamiento de dos jóvenes que querían formar su familia se daba de la siguiente manera:

El emparejamiento	
Antigüedad	<p>Cuando la mujer tenía la edad para tener un hijo ó ser mujer de un hombre, los padres de ella eran los que decidían que se iba a casar y se la entregaban a un hombre maduro, sin que sea del consentimiento de la mujer. El padre daba la noticia al Capitán Grande y todos se reunían para ver al marido, entonces viene lo más triste para el hombre que creía que esa mujer le correspondía. El capitán grande como máxima autoridad llamaba a otro hombre que él creía que era bueno para ser marido de la mujer, entonces hacía entablar una lucha entre ambos peleando cuerpo a cuerpo, el que ganaba esta lucha se quedaba como marido de la mujer (Versión de Pastor Mateo).</p> <p>Cuando la mujer tenía el primer hijo, el Ererekua ó Capitán Grande rayaba con una aguja del pez raya, en la parte trasera de las piernas del padre primerizo, estas rayas eran profundas y sangraban bastante, esto se hacía para que el padre primerizo sepa también sufrir al igual que la mujer sufre en el parto y se mantenga cerca de la mujer para compartir la responsabilidad de la crianza del hijo, este era el secreto de los antiguos.</p>
Actualidad	<p>Cuando una señorita ó un joven se casan con una persona que no es Sirionó, no se les permite que se vayan fuera del Territorio Sirionó, más bien al contrario, se les permite que trabajen en nuestra tierra, para que sea parte de nosotros. Muy pocos de nuestros jóvenes están cumpliendo esta norma, muchos de nuestros hijos e hijas se encuentran lejos de nuestro Territorio, han fundado su familia y se encuentran en otros pueblos, comunidades y departamentos.</p>

3. Convivencia familiar y comunitaria.

Antiguamente la familia lo lideraba el Capitán Grande (Ererekua) quien vivía acompañado de sus tres ó cuatro mujeres, la más antigua lideraba a las mujeres, éstas se dedicaban a los siguientes trabajos: recolección de algodón, fibras ó corteza de ambaibo (arbusto de 7 – 10 mt. de alto), sacada de palmito de motacú (especie de palmera), recolección de frutas silvestres.

El hombre realizaba labores de: cacería, recolección de miel de abeja nativa, pesca en el río, lagunas y arroyos de las cercanías del lugar donde vivían nuestros abuelos. Estos grupos de familias hacían intercambio de los animales que cazaban para el alimento diario, se decía que el que no intercambiaba se enfermaba.

En la actualidad ya se perdió todo eso, todo lo que se caza se puede comer solo, cada cual se beneficia de su propio trabajo.

Actualmente hay familias de jóvenes que viven en la casa de sus padres, o donde el vecino, en la casa del pariente. En algunos casos viven hasta cinco familias en la casa del padre ó suegro, por otro lado hay también familias de jóvenes que tienen su casa propia.

Los niños disfrutaban de las clases en la escuela desde el nivel inicial, primario y secundario, se divierten en el polideportivo de la comunidad. Grupos de niños luego de sus clases, van a pescar al arroyo que se encuentra cerca de la comunidad, se dedican a la recolección de frutas cuando están en su época, por ejemplo: las distintas especies de cítricos, mangas, chocolate (mazorca), aguaf, coquino. También ayudan en labores de trabajo de la casa como ser: traer leña, traer agua para lavar ropa con la mamá, cocinar y hacer sus tareas de la escuela.

En la época de los Ererekua estos llegaba a tener unos 20 hijos, ya que tenían un promedio de cinco mujeres y cada mujer tenía aproximadamente cuatro hijos, haciendo un total de 20 hijos del Ererekua en las 5 mujeres. Respecto a la crianza de estos hijos, no era nada difícil porque cada una de estas mujeres se dedicaban al cuidado de todo los niños, es decir, compartían la atención de todos los hijos del Ererekua.

Planificación Familiar del Ererekua

El Ererekua tenía como una forma de planificación familiar con sus cinco mujeres: empezaba con la más anigua con quién tenía su primer hijo, luego a esta mujer no la podía embarazar hasta que se cumpla dos años,

Luego continuaba con la segunda mujer a tener un hijo, a ésta no la podía embarazar hasta que cumpla dos años, así sucesivamente hasta la mujer número cinco, después otra vez comenzaba con la primera mujer.

Este sistema de vida para las mujeres era normal, porque el Ererekua era el que ordenaba a los otros hermanos Sirionós para todos los trabajos que se realizaban.

Hoy en día para los Sirionó eso pasó a la historia, porque las leyes actuales no las permiten.

Las políticas públicas estatales se centran en el núcleo familiar para enseñar las formas de planificación familiar, la no violencia, el no maltrato físico ni psicológico a la mujer, el adolescente y el niño. Las mujeres Sirionó, reciben instrucción en el manejo de recursos económicos, capacitación en liderazgo donde aprenden sobre sus derechos, equidad de género, incidencias en políticas públicas y otros temas.

Entre las privilegios de los abuelos Ererekuas se encontraba la poligamia, se dice que hubo un gran jefe que llegó a tener hasta diez esposas. La mujer con quien la convivencia había sido más larga, tenía preeminencia sobre las demás y su hijo era quien podía heredar el liderazgo del grupo, a esta mujer se le denominaba “*kisarerekuwa*”.

3.1. La herencia

La herencia de bienes nunca ha tenido mayor significación para nosotros los Sirionó, debido a la vida seminómada que casi siempre hemos llevado. Ollas, calabazas, pipas, adornos de plumas eran dejados junto al cadáver que se abandonaba.

Excepcionalmente se heredaban hamacas, collares, arcos y flechas. Cuando se trataba de un buen cazador, habitualmente eran heredados por su hijo o su hermano, dependiendo de los objetos, si eran del orden femenino eran heredados por la hermana, la co – esposa o la hija, sin embargo el liderazgo como lo señalamos anteriormente eran heredados de manera patrilinial.

Si bien las mujeres no accedían al cargo de liderazgo su estatus era relativamente elevado en relación al hombre. Actualmente y en comparación con otros indígenas de los llanos de moxos, el estatus de la mujer Sirionó en nuestra sociedad es relativamente mayor, esto se expresa de alguna manera en la distribución del tiempo de descanso de hombres y mujeres.

4. El rol de los abuelos en la educación comunitaria.

Los abuelos enseñaban a no comer yuca torcida porque los hijos nacían con el pie torcido, también enseñaban a no comer maíz chíó (malogrado) porque la dentadura de los niños o personas que lo comieran se malograría, asimismo no se podía comer el guineo tojo (dos plátanos prendidos entre sí), porque se decía que los hijos nacían gemelos ó mellizos. Estas enseñanzas todavía son practicadas actualmente por los abuelos con las nuevas generaciones.

“Los abuelos advertían a los más jóvenes, les decían que no hay que comer el huevo de peta, porque los hijos salen muy blandengues, porque los huevos son muy blandingo, y así seguimos la costumbre no más” (Milicia Eatomano).

En la sociedad de antes, los ancianos eran muy respetados por las generaciones más jóvenes debido a la experiencia que habían acumulado a lo largo de su vida.

Los abuelos que en la actualidad viven en Ibiato hablan muy poco el Sirionó con los niños y la población en su conjunto, esta situación hace que el idioma materno se encuentra amenazado de desaparecer.



Los sirionós eran conocidos como un pueblo guerrero

5. Manifestaciones de reciprocidad y complementariedad

Los Sirionó somos muy amables con quienes nos visitan. A nuestros visitantes se les invita frutas, comidas y todo lo que podamos compartir.

Nuestros antepasados no podían comer solos y siempre llamaban a miembros de otras familias para que coman juntos, esta forma de vida es una costumbre que se mantiene en la mayoría de las familias Sirionó.

Otra forma de comportamiento recíproco y complementario se da en la época de recolección de miel de abejas, para esta ocasión se dirigen al monte varios grupos de personas y permanecen allí por varios días o semanas, durante este tiempo también compartimos los trabajos y las comidas.

■ V. Fiestas y Celebraciones

Antiguamente la principal festividad se la realizaba cuando comenzaba la época de cosecha de miel silvestre, a principios del mes de mayo, que casualmente es tiempo de maduración de muchas frutas silvestres en el monte, también la mayoría de los animales silvestres que son de nuestra dieta alimenticia se encuentra bastante gordos o en buen estado.

Antes, los Sirionós festejábamos cuando habíamos reunido suficientes ingredientes para preparar chicha, sobre todo la miel, y abundante carne silvestre. Estas fiestas estaban acompañadas de bailes y cantos.

En la actualidad las festividades están en función a los aniversarios de fundación de sus poblados y algunas celebraciones del calendario cristiano.

En la actualidad las fiestas de la comunidad se celebran en las siguientes fechas:

En febrero se festeja el inicio del calendario escolar

19 de mayo se festeja el cumpleaños de nuestra Iglesia Cuadrangular Ibiato

2 de agosto se festeja el aniversario de la comunidad de Ibiato.

2 de agosto también se festeja el aniversario de la “Unidad Educativa 2 de

Agosto de Ibiato

15 de Agosto se festeja y se recuerda un aniversario más de la Marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990 y es el aniversario de la Comunidad Sirionó de Ngirái.

En diciembre se festeja la clausura del año escolar.

■ VI. Música, canto, vestimenta, danza

La **música** de los Sirionó se lo realizaba imitando a los animales del campo, como por ejemplo, silbidos de aves y ruidos de los arboles.

Antiguamente los abuelos se levantaban a tempranas horas de la madrugada a cantar como una forma de saludar a la naturaleza, al sol, al nuevo día, las canciones eran melodías en nuestro idioma sirionó.

La comunidad de Ibiato tiene su propio **Himno**: la composición la pertenece a don **Víctor Pérez y Nando Justiniano**, y es como sigue.

HIMNO A IBIATO

Ibiato Cuasu, loma grande

Lugar de puro amor

Donde nos enseñan amar a nuestra patria

También al creador, Tierra hermosa

Que tú nos viste nacer,

Nosotros los Sirionó tenemos como emblema,

Las palabras de nuestro Himno Nacional

Morir antes que esclavos vivir,

Morir antes que esclavos vivir.

(Este himno al Ibiato se estima que se compuso el año 1936).

Vestimenta	Danza
<p>Antiguamente nuestra vestimenta estaba hecha de cortezas de ambaibo, cortezas del árbol denominado cabeza de mono (8 a 10 m. de altura). A estas cortezas se le pegaban con cera de las abejas nativas para incrustar las plumas, era como un modelo de falda, una especie de corona para la cabeza, y su arma que es el arco y la flecha. Nos pintábamos el rostro con semillas de urucú para distinguir al capitán de los demás. Llevábamos collares hechos de semillas de plantas, de dientes de animales silvestres, de huesos de especies de quelonios, como también de huesos de algunas aves silvestres.</p>	<p>Nuestra principal danza es el Gito Gito. Para bailar esta danza un grupo de hombres y mujeres se agarran de los brazos por detrás de la cintura formando un círculo, al compás de un zapateo se empieza a dar ritmo y acompaña una especie de canto que dice “Gito Gito”.</p> <p>Esta danza la practicamos actualmente en cada aniversario festivo de la comunidad que es el 2 de agosto</p>

■ VII. Alimentación

Nuestros antepasados convivían con la naturaleza. Para comer se dedicaban a la cacería, a la pesca, a la recolección de frutas silvestres y a la cosecha de miel de abeja nativa. El hombre era el que realizaba las labores de cacería de animales silvestres, de pesca en el río, lagunas y arroyos de las cercanías del lugar donde vivían. Ellos se mudaban de un lugar a otro, después de permanecer en sus rústicas casas un determinado tiempo, se trasladaban a otro sitio donde ellos ya habían reservado, dejaban descansar el lugar por uno ó dos años para después volver otra vez en ese tiempo.

Nuestra dieta tradicional se basaba en los recursos que obteníamos mediante la caza, pesca, recolección y en menor medida de la agricultura. El alimento más deseado era la carne de monte. Se comía la carne sin grasa, también nos alimentábamos de camote, yuca, maíz, joco, papaya, güineo, plátano, frutas silvestres y miel de abeja. No se podía comer la carne de algunos animales del monte como la ardilla (masi) o la pava debido a que estos animales son gritones y se tenía la creencia de que nuestros hijos iban a ser gritones.

En la actualidad, y debido al constante contacto con la ciudad, hemos incorporado en nuestra dieta muchos productos occidentales, como los fideos, arroz el aceite, la sal y las golosinas.

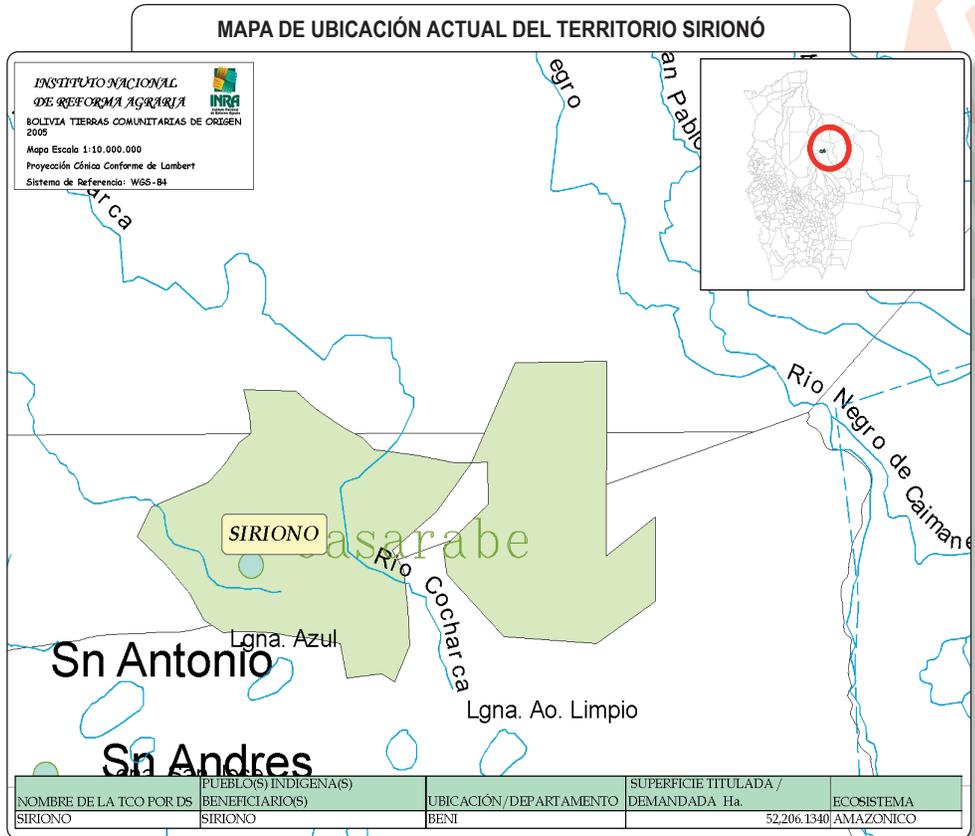


Niños Sirionós, con animalitos silvestres



■ VIII. Tierra y Territorio

El territorio ocupado por nosotros hasta 1930 se ubicaba entre los 65° y 62° de longitud oeste y entre los 12° y 16° de latitud sur en una superficie que alcanzaba los 2.430 Km².



1. La lucha por nuestro territorio

Para comprender el proceso de la gestión territorial del pueblo indígena es necesario tomar en cuenta algunos rasgos sobresalientes del proceso agrario en el departamento del Beni. Considerada desde el Estado central como alejada y vacía la región del departamento de Beni, fue objeto de legislación específica a partir de su creación el 18 de noviembre de 1842

A partir de 1886 el Estado boliviano declaró colonizables las tierras baldías de diversos departamentos del país entre ellos el Beni, mediante una Ley se autorizó al Poder Ejecutivo del Estado adjudicar las tierras en forma gratuita o venderlas a empresas colonizadoras nacionales o extranjeras, a las Misiones Evangélicas que quisieran establecerse en ellas.

Al no contar con la información oportuna y los medios legales para hacerlo, muchos indígenas perdieron sus derechos sobre la tierra y en otros casos, sus terrenos fueron comprados a precios irrisorios o usurpados por los criollos y mestizos que llegaban a la región. En cuestión de 60 años los indígenas se vieron despojados de su territorio.

Para el caso de la Misión del Ibiato, la autorización fue otorgada en agosto de 1933. El Estado emitió una Resolución Suprema otorgando el derecho de posesión a Tomas Anderson (misionero de la Iglesia Cuadrangular). Se instruye que se realicen las tareas de mensura, alinderamiento, posterior inscripción en el registro nacional de tierras y expedición del título ejecutorial respectivo.

La Reforma Agraria de 1952 implicó reformas fundamentales en la tenencia de tierra, especialmente en la región andina de nuestro país, donde se distribuyeron tierra a los campesinos, indígenas aimaras y quechuas. Por el contrario, en el oriente del país, particularmente en el departamento del Beni las tierras fueron reservadas para la implementación de una política orientada a impulsar el desarrollo empresarial; de esta manera lejos de reconocerse tierras a favor de los indígenas y campesinos, la Reforma Agraria legalizó las tierras a favor de los hacendados y grandes propietarios.

Después de tiempo, recién en 1982, a insistencia de la Antropóloga Stearman los documentos del territorio indígena Sirionó fueron enviados a la ONG Ayuda Para el Campesinado del Oriente Boliviano (APCOB) para que tramite su reconocimiento. Luego de una insistente gestión el expediente fue devuelto por el Concejo Nacional de Reforma Agraria al juzgado de origen en el Beni por “defectos de levantamiento topográfico”.

A partir de 1987 representantes del Pueblo Sirionó participan activamente junto con otros pueblos Indígenas del país en el proceso organizativo y de demanda de territorios ante el Estado boliviano. Se buscaba el reconocimiento y titulación de los territorios indígenas ancestrales ocupados por los pueblos Indígenas.

En el encuentro de pueblos indígenas de junio y julio de 1989 hubo un representante del pueblo Sirionó, el gran jefe Ererekua. En esta oportunidad denunció los problemas que reiteradamente enfrentábamos con los ganaderos, el atropello de nuestras tierras que fueron avasalladas por ellos. Finalmente este conflicto se solucionó con la emisión de una resolución por parte del gobierno central mediante la cual se compensaba a la Universidad Autónoma del Beni con un edificio urbano a cambio de las Estancias Ganaderas que fueron consolidadas cuatro años más tarde a favor de nuestro pueblo Sirionó.

Éramos dueños, somos dueños y ahora queremos seguir siendo dueños, queremos que nos devuelvan nuestro territorio y que nuestros hijos tengan donde vivir (testimonio Sirionó, 23/VI/1989).

En octubre de 1989 se envió una carta al presidente de la república Jaime Paz Zamora haciendo la solicitud de nuestro territorio que comprendía 22.000 hectáreas a nombre de la Misión Evangélica Ibiato, dependiente de la Iglesia Cuadrangular del Beni.

Finalmente el Ministerio de Asuntos Campesinos promulgó una Resolución Ministerial instruyendo a todas las Instancias estatales nacionales y departamentales particularmente al Consejo de Reforma Agraria la suspensión de todos los trámites relativos a la propiedad de las tierras en las zonas donde se habían presentado demandas territoriales indígenas. La Resolución del 21 de mayo de 1990, hacía referencia expresa a las tierras ancestralmente ocupadas por los Sirionós y los Tacanas (**Archivo: CIDDEBENI: doc. 21/V/1990**).

2. El Pueblo Sirionó en la Marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990.

En 1990, el movimiento indígena de tierras bajas realizó una gran marcha denominada "Marcha por el Territorio y la Dignidad", que partió de Trinidad con 300 personas. En esta marcha participaron 82 Sirionós, entre niños, mujeres y hombres. Como resultado de la marcha, el entonces Presidente de la República, Jaime Paz Zamora, promulgó un decreto de titulación del Territorio Indígena Sirionó, disponiendo su delimitación en un plazo de 45 días. La marcha implicó la plena incorporación del pueblo Sirionó al movimiento indígena general.

En el Beni entre 1987 y 1990 se plantearon cuatro demandas territoriales, dos de ellas en el denominado Bosque de Chimanes (Lehm, 1999), una en el Parque Nacional Isiboro Secure y otra en el pueblo indígena Sirionó.

En vista de que el Estado había instruido la realización de un estudio que diera pautas para la solución de las demandas Indígenas de los Sirionós y los Chimanes, entre mayo y julio de 1990, se llevaron a cabo cuatro encuentros de pueblos indígenas que fueron denominados de “Unidad” porque en ellos se gestó una alianza entre las comunidades: Moxeñas, Yuracares, Movimas, Chimanes y el pueblo Sirionó, que habitaban en las tres regiones donde se habían demandado territorios indígenas, exigiendo al gobierno una negociación y una solución conjunta para las tres demandas.

Además de las demandas territoriales concretas que movilizaban a la marcha, progresivamente durante la caminata, la conciencia de protagonizar un evento histórico de trascendencia nacional fue configurando un objetivo implícito: El reconocimiento a la presencia de los pueblos indígenas diversos y diferentes a los indígenas Aymarás y Quechuas, a los cuales el Estado y gobiernos del país por su importancia numérica no habían podido negar.

La marcha había empezado con la participación de 300 personas, mayoritariamente de los pueblos indígenas del departamento del Beni, a la llegada a La Paz sumábamos más de 800 personas representantes de distintos pueblos indígenas de las tierras bajas del país.

Durante la marcha se ha mantenido la unidad y la solidaridad entre pueblos indígenas y nos permitió resistir los intentos de dividirnos. Nuestro movimiento era “amplificado” por los medios de comunicación. Las organizaciones representativas de los trabajadores a nivel nacional como la Central Obrera Boliviana (COB), la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), La Confederación de Colonizadores de Bolivia (CCB), nos expresaron su apoyo a los “Marchistas”.

La iglesia Católica siempre fue solidaria con los indígenas del oriente boliviano. Participó en los procesos de negociación entre los movimientos sociales y el Estado, no como mediadora si no como “Coadyuvante” en la demanda indígena y garante de los acuerdos entre el Estado y el Movimiento Indígena. De esta

manera, se configuró un escenario caracterizado por la movilización solidaria de la población boliviana en general, de tal suerte que la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia quedo aislada en su oposición al reconocimiento de los derechos Indígenas.

**Decreto Supremo 22609
24/9/1990**

El resultado final de la Marcha fue la emisión de cuatro Decretos Supremos, uno de los cuales reconocía el Territorio Sirionó en los siguientes términos:

Artículo Primero.- se reconoce como Territorio Indígena del Pueblo Sirionó, al área tradicionalmente ocupada y delimitada por los 36 mojones naturales, conocidos ancestralmente por dicho pueblo situados en el Ibiato, Cantón San Javier, Provincia Cercado del Departamento de Beni.

Artículo Segundo.- se reconoce también como parte del Territorio Indígena del Pueblo Sirionó un área de 30 000 Hectáreas en el denominado Monte San Pablo contiguo a el Ibiato a ser delimitada por una comisión constituida por el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y representantes del Pueblo Sirionó. Los territorios indicados en el presente artículo y en el anterior se declaran áreas protegidas Indígenas.

Artículo tercero.- se faculta al Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios ejecutar la consolidación de las aéreas afectadas de las propiedades ganaderas que se encuentran en el territorio Indígena Sirionó, reconocido en el artículo primero.

Artículo Cuarto.- se instruye al Consejo Nacional de la Reforma Agraria, al Centro de Desarrollo Forestal y al Instituto Indigenista Boliviano, para que en coordinación con el Pueblo Indígena Sirionó procedan en el plazo de 45 días a la delimitación precisa del Territorio Indígena Sirionó en aplicación a las disposiciones señaladas en el presente Decreto Supremo.

Artículo Quinto.- el territorio Indígena Sirionó es inalienable, indivisible, imprescriptible e inembargable pudiendo los Sirionós aprovechar racionalmente los recursos hídricos, tierra, flora y fauna existente en él de acuerdo con sus usos, costumbres y necesidades de desarrollo. (Presidencia de la República, 24/9/1990: Decreto Supremo 22609).

Finalmente quizás el resultado más importante de este movimiento fue el reconocimiento de un actor social en el escenario Político Boliviano: los Pueblos Indígenas del Oriente el Chaco y la Amazonia Boliviana.

3. Convivencia del Hombre con la Naturaleza

Los Sirionó siempre hemos vivido en convivencia con la naturaleza, el medio ambiente, el ecosistema que nos rodea. Nos dedicamos a la:

- Caza de animales silvestres con fines comestibles: taitetú (puerco de monte), tropero (puerco grande de monte), ciervo, hurina, anta (tapir), jochi pintau, jochi calucha, tejón, capigura, puerco espino, oso bandera, peta, mutún, perdis, pato putiri, pato negro, pava, caiman, lagartos, peni, sicuri (anaconda).
- Pesca de las siguientes especies: pacú, blanquillo, giro, piraña, buchere, palometa, peta galápagó, ventón, yayú, buchere, sardina, palometa real, pez cuchillo.
- Recolección de frutas silvestres para comer: totaí, motacú, chonta, sumuqué, marayaú (especie de palma) aguaí, coquino, mururé (especie de árbol maderables)
- Recolección de frutas silvestres para fabricar licores: turumburi, palmito de motacú para chicha, camote para chicha.
- Cosecha de miel rústica de abejas nativas de las siguientes especies: jobobosí, suro, señorita, oro, erereú, que se utiliza como azúcar para endulzar, como medicamento para tratar enfermedades (bronquitis, tos, anemias y esterilidad en las mujeres).

4. Respeto a la naturaleza.

La tierra que trabajamos los Sirionós es sagrada. Aproximadamente entre los meses de mayo a junio en el calendario actual se realizaba un ritual - fiesta cuando empezaba a abundar la miel recolectada del monte, los palmitos de motacú, la chicha de turumburi, la carne de animales silvestres, que en ese tiempo están muy gordos, al compás de la danza del gito gito como una acción de dar gracias por el que comer en abundancia, dar gracias a la tierra

Se respeta al árbol como a un ser vivo y pensante, nunca se cortaban los arboles, la persona que corta por cortar es reprendida y / o castigada, solo se cortan arboles para su uso en algo concreto.

Tenemos la Loma de Santa de Yucaque Renda, antiguo lugar sagrado y prohibido de los nuestros antepasados. En este lugar, en nuestros días se oyen voces de mujeres que gritan, hablan, lloran ó se quejan.

5. El chaqueo

En épocas anteriores, nuestros abuelos realizaban el chaqueo tradicional sin quemar, ellos pensaban que al quemar la tierra se ponía mas pobre de nutrientes y no produciría, nada solo se basureaba y ya estaba listo para la siembra principalmente de maíz, camote y yuca, en el proceso de producción luego de la siembra no se utilizaban ninguna clase de químicos, ya sean herbicidas, insecticidas ó fungicidas. Todo el proceso de producción era completamente en forma natural.

En el presente tiempo el chaqueo tradicional se realiza quemando la maleza para después poder sembrar, principalmente de arroz, maíz, plátano, yuca, diversidad de cítricos como ser: mandarinas, naranjas, limas, toronjas. Con el asesoramiento de técnicos del municipio, prefectura, ONGs. y universidad últimamente se van cultivando hortalizas como ser: tomate, pimentón, lechuga, sandia, pepinos, repollo, cebollas, etc. Se emplean químicos para el control de malezas e insectos.

Es de ahí que empezamos a vivir un gran problema que a futuro pueda ocasionar malas consecuencias a causa de estos químicos se están contaminando los arroyos, ríos, lagunas y por ende toda la fauna que habitan en estos cuerpos de agua como son los peces y reptiles de lo que se alimentan



IX. Ciencia Tecnología y Producción

1 Ciclos de producción

Anteriormente nuestros antepasados solo se alimentaban de maíz, camote y yuca. Los Sirionó no conocíamos el arroz. Para estos tres productos que eran la base de la dieta alimenticia no había mucha diferencia en el tiempo de la siembra, se la realizaba entre los meses de octubre y noviembre para cosechar en abril la yuca y en junio el maíz y camote, veamos el siguiente cuadro:

Ciclos de producción de especies alimenticias de los Sirionós

PRODUCTO	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
Yuca		S								C		
Arroz			S					C				
Maíz			S				C					
Platano (dura un año)			S									
Frejol									S			C
Sandía									S			C
Camote			S								C	

Guineo (dura un año)		C	S											
Papaya			S										C	
Joco									S					C
Caña			S						C					
Tabaco									S					C

Observaciones: S = Siembra
C = Cosecha

El ciclo se inicia en agosto y concluye en julio. Sin embargo estos ciclos han ido cambiando a lo largo del tiempo, veamos los siguientes ejemplos:

Antigüedad	Actualidad
<ul style="list-style-type: none"> - Nuestros antepasados solo sembraban Maíz, Camote, Yuca. - Para estos tres productos que eran la base de la dieta alimenticia no había mucha diferencia en el tiempo de la siembra, la siembra se la realizaba entre los meses de octubre y noviembre para cosechar a partir de: junio para el maíz y camote: abril para la yuca. <div data-bbox="240 1018 539 1225" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="240 1241 539 1449" data-label="Image"> </div>	<ul style="list-style-type: none"> - En la actualidad la dieta alimenticia se basa en: arroz, frejol, sandía, plátano, guineo, caña. - Respecto a la siembras de cada una de estas especies, el frejol y sandía se siembran en abril y se cosechan en julio. El Plátano se siembra en septiembre y el primer corte es en septiembre del siguiente año. - La caña se siembra en octubre y se cosecha en abril. <p>A partir del año 2008 (se vive una especie de boom) empresarios privados alquilan algunos de los campos de pastoreo de nuestro territorio, generalmente pampas naturales para sembrar arroz en grandes extensiones y todos los trabajos son realizados con maquinaria, se utilizan agroquímicos y se cosecha también con maquinaria agrícola.</p>

2. Manejo y protección de los recursos forestales

Nuestros antepasados tenían una concepción filosófica de ver a los árboles, como si fueran parte de ellos, por lo tanto, no se cortaban solo por cortar, no se tumbaba solo por tumbar, tenía que haber un motivo justificable para derribarlo como por ejemplo en el momento del chequeado tradicional.

La reproducción de plantas es de forma natural las semillas son levantadas por el viento, también por el agua y los animales silvestres.

Las plantas forestales introducidas en nuestro territorio son: la mara, el cerebó y una especie de poste vivo que fue introducido del Brasil.

La generación actual y con el asesoramiento de técnicos venimos realizando y practicando la reproducción de plantas forestales de forma técnica:

Contábamos anteriormente con un vivero forestal auspiciado por la ONG. Amigos de la Naturaleza de Suiza, con dichos plantines se lograron forestar algunas áreas de terreno, realizamos cortinas, rompe vientos.

3. Crianza de animales del monte

Nuestros abuelos tenían las destrezas de domesticar y criar muchas especies de animales: tigres, tapacarés, piyus, loros, urinas, taitetuces, puercos properos, monos, ciervos, antas, águilas, tejónes, petas, tordos, jochis caluchas, jochis pintaus, tatuces, parabas, osos, gatos montecess. Ellos tenían la creencia que todos estos animales ahuyentaban a las enfermedades y de este modo quedábamos libres de cualquier enfermedad.

Cuenta un anciano que hace unos años una familia estaba criando un tigre, al parecer escaseo la comida y el tigre se comió a un niño. Al percatarse de la situación mataron al tigre y decidieron no criar más tigres.

Otro caso similar ocurrió con el águila. Este animal estaba acostumbrado a comer pescado, esperaba que el pescador llegue y cuando lo hacía, le salía al alcance. El pescador siempre le daba de comer algunos pescados que traía, pero en una

oportunidad al águila no le basto su comida y se fue contra la humanidad del niño que traía los pescados, causándole muchas lesiones.

Desde entonces ya no se crían muchos animales silvestres en nuestra comunidad.

4. Fabricación de Hamacas:

Las hamacas son fabricadas artesanalmente por las abuelas con fibras de ambaibo de la siguiente manera: entre los meses de abril y mayo se saca la fibra en horas de la mañana aproximadamente a las 5:00 a.m, luego se lo machaca con jichiquí (palo de una especie de palmera) en un tacú, hasta que la fibra adquiera firmeza para el hilado y luego se teje la hamaca.

Esta misma fibra se utiliza actualmente para confeccionar algunos adornos, prendas de vestir y para fabricar sogas que se ocupan en el trabajo.

Las mujeres también fabrican hamacas de algodón, para fabricar esta hamaca, primero se cosecha el algodón, se hila la cantidad necesaria y luego se lo teje en una especie de marco del siguiente tamaño: 2 m x 1.5 m.

5. Herramientas y maquinarias agrícolas

5.1. Herramientas para el trabajo agrícola

-Los antiguos para los trabajos de campo solo usaban principalmente herramientas construidas a base de Chonta (buso), usos de animales silvestres para fabricar especies de cuchillos. Para trabajos en agricultura, artesanía, cavados de pozo para el agua (de esta forma se trabajaba antes) para trabajos de chaco antes se ocupaba machete y hacha.

Hachas de los Sirionós



Actualmente como grupo étnico utilizamos la tecnología, ocupamos motosierras para el tumbado de árboles, para sembrar los granos se ocupan la matraca (mecanismo de 80 cm x 30 cm que tiene un embase en el que alberga las semillas y además posee dos dos agarradores con los que se expulsa la semilla uno por uno).

En los campos de pampas naturales que la comunidad alquila a los empresarios para el cultivo de arroz, se observan: tractores, sembradoras, romplau, fumigadoras y otro tipo de tecnología agrícola.

5.2. Armas para la cacería

Décadas atrás hasta 1990 la cacería la realizábamos con arcos y flechas, a partir de la década pasada hasta el presente las realizamos con armas de fuego como ser: escopetas, salones (rifle), pistolas.

5.3. Tejido de fibras, cerámica, adornos, artes



5.3.1. Fibras.

- Las fibras de ambaibo (especie de arbusto de 6 m de altura) procesadas se utilizan para colocar al arco de la flecha, este arco es de chonta (especie de palmera).
- Asimismo se extrae la fibra de la “cabeza de mono” (árbol de 8 – 10 m de alto) para tejidos de prendas de vestir y especies de bolsones.
- También se usa la corteza del tallo del árbol de uvillo, del que se extrae la fibra para hacer diversos tejidos en forma manual.

5.3.2. Cerámica.

Los antiguos utilizaban el barro mezclado con cenizas de caluchas de motacú y huesos quemados de ciertos animales, con este material construían ollas, pipas, cantaros, platos, juguetes para niños.

También se construían grandes cantaros de cerámica para introducir a los muertos y enterrarlos en el suelo (**versión de la anciana María Yacua**).

Hoy en día esta forma de enterrar a los muertos ya no se practica y los demás trabajos de cerámica ya no se realizan. La lata sustituye a las ollas, a los tachos de barro y a los caños de bambús huecos, en los que antes se guardaba el agua. Hasta las calabazas ya se usan poco en la actualidad.

5.3.3. Flechas de madera.-

Es común todavía la fabricación de enormes arcos con flechas de 3 m de largo. Estas flechas tienen la punta de madera de chonta con y sin gancho, el gancho suele ser una espina bien amarrada. Dos plumas grandes quedan paralelamente atadas en la parte posterior con hilos finos de fibras o de algodón, a menudo pintados con urucú.

5.3.4. Adornos.

Los Sirionós tienen una diversidad de adornos como ser:

- Collares de dientes de tejón, taitetú t(puerco de monte), tigre, lagarto, jochi colorado y pintado (especie de animal de la familia del conejo), diente del masi (ardilla) y otros.
- Gargantillas de semillas de árboles: osotoubo, (semilla dura en forma de bola de cristal de color negro), sirari (semilla dura en forma de bola de cristal ovalada de color rojo y negro), ojo de buey (semilla de una planta trepadora dura del tamaño del ojo de buey de color negro y café)

- Cadenas de semillas de palmeras: chonta (semilla en forma de trompo color gris de tamaño de 2 cm), sumuqué (parecido a la semilla de la chonta), marayaú (semilla redonda de color negra de tamaño 3 cm.).
- Collares de semillas de malezas: patujú (semilla redonda más pequeña que la bola de cristal de color negro), totachi (semilla semi redonda de color blanco matizado y de 1 cm de tamaño).
- Plumas de aves: para entremezclar, combinar a los collares arriba mencionados de los siguientes animales: pava silvestre, loros, parabas, carao (ave parecida a una cigüeña de color negro), martin pescador, tojos y otras aves.
- Pieles de animales silvestres para prendas de vestir: cueros de tigre, león, mono, taitetú, ciervos, zorro, masi (ardilla), jochi calucha (animal de la familia del conejo), oso bandera (oso hormiguero).

■ X. Cosmos y Pensamiento

Entre los Sirionó existen creencias mágico-religiosas que atribuyen la posibilidad de una sanción sobrenatural, así como tabúes alimenticios relacionados con el uso de los recursos naturales y especialmente con la cacería.

1. Los dueños del monte

Los sirionó creemos que existe un dueño de los arboles y de los animales silvestres que vive cuidando de todos los arboles y animales.

¿Cuando se percibe la presencia de los dueños del monte? A la persona empieza a matar animales sin compasión ó por mucha ambición le ocurre algún tipo de accidente, se le pueden atravesar en su camino seres extraños en forma de personas o de animales en movimiento, puede llegar a escuchar ruidos extraños como voces de persona que le pueden estar hablando, ruidos de animales, etc. Entonces ese es el dueño de todo el monte que se esta manifestando y

castiga a la persona por haber matado sus animales o haber cortado sus árboles indiscriminadamente.

Yo de niño recuerdo que se lo respetaba al árbol como a un ser vivo y pensante, nunca se cortaban los arboles, la persona que cortaba por cortar, era reprendida y/o castigada, solo se cortaban arboles para su uso en algo concreto (Testimonio de Dario Encuantoyata).

El mito de Nyasi - la luna

Se dice que en los tiempos antiguos la luna vivía en la tierra con nosotros los hermanos Sirionós, si el hijo de la luna no hubiera sido matado la luna todavía estuviera con nosotros los hermanos Sirionós. Ella vivía en la tierra iluminando a todos, si no se haya ido no haya existido noche ni oscuridad.

Antes Nyasi, la luna, estaba en la tierra. En ese entonces todos los animales eran gente y vivían muy unidos. Nyasi era un hombre, era el Ererekua, el jefe de todos. Nyasi tenía un hijo que un día se perdió cuando la perdiz lo estaba cuidando. Después Nyasi anduvo preguntando a toda la gente por su hijo, pero nadie le decía nada. Entonces Nyasi se enojó mucho, cuando el manechi no quiso decirle dónde estaba su hijo, como era cantante, le dijo: "¡Vas a subir a los árboles, vas a cantar arriba!", y desde entonces los manechis viven en los árboles cantando. Cuando se topó con el tigre, éste era chiquitito, del tamaño de un ratón, y al contrario, el ratón era grande, del tamaño de un tigre. Entonces como al tigre ya no le gustaba la forma de vida de la selva, le cambió el color y el tamaño y le puso el color y el tamaño del ratón, luego lo pintó con fruta de vid para que tenga manchas, desde entonces el tigre es grande y con manchas negras. En cambio, al ratón le pasó el color y el tamaño del tigre que en ese entonces era pequeño y con manchas y lo hizo de un solo color nomás. Maldijo al tigre, para que coma carne cruda y ya no cocida. Por eso es que caza, come animales, no necesita asado. Después le tocó el turno a la peta, Nyasi, la pateó en la barriga, chaaaan, y por eso hoy en día las petas tienen la barriga honda. Nyasi transformó a la mitad de la gente en animales, a la otra mitad les dio herramientas para que trabajen y siembren. Cuando se enteró que el tigre había matado a su hijo, decidió subir para arriba y nunca más volver. Él está ahí. Cada vez que uno mira se acuerda del tiempo pasado. Él está mirando.

■ XI. Costumbres

1. Primera menstruación

Una costumbre ancestral que se transmitía de generación en generación hasta la década de 1930 aproximadamente consistía en lo siguiente: cuando una mujer empezaba a menstruar por primera vez era encerrada en su casa y era privada de tener contacto con la sociedad hasta que se tenga un grupo de mujeres cuyas edades fluctúen entre los 12 y 15 años que es cuando generalmente empieza la primera menstruación de la mujer Sirionó.

A este grupo de mujeres comandadas por dos mujeres adultas mayores, se las llevaban a la Loma de YUCAQUE RENDA (lugar prohibido). En este lugar se construía una especie de chapapa grande en donde se las peluqueaba tutuma (peluqueado al ras), se las tenía completamente desnudas y atadas entre si. Se las dejaba bajo la atenta mirada de estas dos mujeres adultas. Ellas debían aguantar las implemencia del tiempo: surazos (frio con viento), calor, aguantar las ganas de hacer las necesidades biológicas. Tenían que permanecer siete días. La joven que no obedecía a estas mujeres adultas y bajaba de la chapapa pagaba con su vida (moría instantáneamente).

Luego de haber pasado esta prueba (especie de calvario) este grupo de mujeres retornaba a la comunidad con bastante vergüenza, pero eran recibidas con signos de aprecio y cariño y a partir de este momento ya podían tener un esposo ó marido (ya podían formar su familia).

Una mujer tenía que pasar por esta situación o por este calvario. Esta acción era una prueba para ver si ya estaba apta para tener marido y tener hijos y por ende tener respeto dentro de esa sociedad.

2. Prohibiciones para la mujer embarazada

Una mujer grávida (en gestación) no puede matar una víbora ni el marido de ella debe hacerlo para no perjudicar al hijo por nacer.

3. El nacimiento de un hijo

El nacimiento de un hijo era atendido por la comadre, el padre quedaba acostado por 3 a 4 días observando dietas, mientras que la madre se levantaba el primer día. Actualmente en Ibiato la comadre cayo en desuso y la parturienta queda dos o tres días acostada por insinuación de los Misioneros. Pero persiste la costumbre de que al hijo se le da el nombre del primer animal que el padre caza después del nacimiento.

4. Ritual de entierro

Tiempos atrás, en la época de nuestros abuelos, cuando moría un hermano, el traslado de sus restos al lugar del entierro era realizado por un grupo de parientes y amigos, al mismo tiempo otro grupo de hermanos venían un poco mas atrás y con sus flechas flechaban por encima del grupo que llevaba al difunto. Esta práctica servía para ahuyentar a los malos espíritus.

5. El sumurucuco

Entre los sirionó, se tenía y se tiene una especie de miedo al sumurucuco (ave nocturna parecía a la lechuza) su cantar por inmediaciones de las casas anuncia la muerte de un miembro de la familia, se lo considera un ave de malagüero.

6. Llamado del espíritu de los niños

Cuando en época de recolección de miel, grupos de familias se trasladan al monte y realizaban esta labor, para abandonar el sitio y mudarse a otro lugar siempre llaman al espíritu de los niños golpeando con algún objeto al suelo diciendo: ¡levántate niño vámonos!, ¡levántate niño vámonos!..

7. Rito de iniciación al matrimonio

Cuando un joven quería tener mujer por primera vez tenía que pasar por las siguientes pruebas: con el colmillo del jochi pintau eran cortados que empezaba a desde la palma de la mano hasta el músculo cerca del hombro esto se lo realizaba en ambos brazos, a estos jóvenes se los enviaban a casar al monte con arcos y flechas ya en el campo de acción tenían que hacer movimientos y estas heridas sanar con estos movimientos y luego retornar a la comunidad con animales cazados para la alimentación de la familia y bajo la atenta mirada de las posibles mujeres y suegros respectivamente.

■ Glosario

Aguai.- Árbol frutos comestibles con la que se puede preparar la chicha.

Amabaibo: Árbol, que tiene fibra y corteza proporcionaba el material para la cuerda del arco, así como para la confesión de las hamacas, arbusto de 7 – 10 mt. de alto.

Arpía: Especie de águila.

Ayoréode: Pueblo indígena que tradicionalmente vivía en la zona chaqueña entre Paraguay y Bolivia.

Bejuco: Planta enredada.

Bi: Planta cuyos frutos contienen un jugo morado con el que los Sirionós se pintaban el cuerpo.

Chapapa: Armazón hecho de ramas a manera de una tarima para asar y coser las comidas

Chonta: Palmera de madera oscura y flexible de la que se confeccionan utensilios, los arcos y puntas de flechas de muchos pueblos indígenas.

Coquino: Árbol de frutas comestibles que los Sirionó recolectaban para hacer chicha.

Ererekua: Capitán grande quien vivía acompañado de sus tres ó cuatro mujeres

Jichiquí: Palo de hoja de una especie de palmera

Jochi pintado: Roedor de color rojo o marrón con hileras de manchas. Viven en cuevas cerca del curso de agua, comestible.

Manechi: Mono aullador

Marayaú: Semilla redonda de color negra de 3 cm de tamaño

Motacú.-Especie de palmera que se encuentra especialmente, en los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando. Los Sirionós usan sus hojas para la elaboración de cestos y otros implementos, a si como sus frutos para la extracción de aceite.

Mutún: Ave con cuyas plumas los Sirionó elaboraban adorno para el pelo.

Nómada: Características de un pueblo o una persona que no mantiene una residencia fija, si no que se esta desplazando constantemente según las necesidades que este movimiento le permita satisfacer.

Ojo de buey: Semilla de una planta trepadora dura al tamaño del ojo de buey de color negro y café

Osotoubu: Semilla dura en forma de bola de cristal de color negro

Raya.-Pez cuyo agujón los Sirionós utilizaban para realizar incisiones en el ritual de Niasy y para botar sangre vieja.

Sirarí: Semilla dura en forma de bola de cristal ovalada de color rojo y negro

Tabú: Designa a una conducta, actividad o costumbre prohibida por una sociedad o grupo humano o religión.

Taitetú: Puerco de monte

Totachi: Semilla semi redonda de color blanco matizado y 1 cm de tamaño.

Turumburi: Es una fruta jugosa dulce del que se exprimía el jugo para mezclar con agua y un poco de miel de abeja nativa

Tutuma: Fruto redondo de un arbusto parecida a una calabaza, partido en dos se utiliza como vasija, entre otros para tomar chicha.

Urucú: Árbol de cuyas semillas sale un jugo rojo que los Sirionós usaban para las pinturas.

Uvillo: Árbol del que se ocupa la corteza del tallo para hacer la fibra para un tejido realizado manualmente.

■ Abreviaturas

APCOB: Ayuda para el campesinado del Oriente Boliviano

CNRA: Concejo Nacional de Reforma Agraria

CPIB: Central de Pueblos Indígenas del Beni

COB: Central Obrera Boliviana la Confederación

CIDOB: Central de Pueblos Indígenas de Bolivia

CAOM: Centro Artesanal de la Organización de mujeres

CSUTCB: Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia

CCB: La Confederación de Colonizadores de Bolivia

IIB: Instituto Indigenista Boliviano

ONGs: Organización No Gubernamental

SEDUCA: Servicio Departamental de Educación

TCO: Tierra Comunitarias de Origen

■ Bibliografía

OCAMPO MOSCOSO E. (1982). **Historia del pueblo Sirionó.** La Paz: Urquiza S.A.

HANKE W. (1986). **Valor humano y científico en la etnografía boliviana.** La Paz: La Garza.

NORDENSKIOLD E. (2003). **Indios y Blancos en el Nordeste de Bolivia.** La Paz: APCOB.

LEHM Z. (2001). **Estrategias, Problemas y desafíos en la gestión del Territorio Indígena Sirionó.**